



Secretaría Técnica  
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

## COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 17 de enero de 2022

### I. Asistencia:

- 1) Hugo Caneo Ormazábal, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Carola Moreno Valenzuela, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuesto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 8) Juan Pablo Loyola Mellado, Secretario Técnico del Comité
- 9) Diego Veroiza Avello, Asesor Secretaría Técnica del Comité

### II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 13/1/2022, la cual fue finalmente aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité que el próximo miércoles 19 de enero y viernes 21 de enero, expira el plazo para que determinadas entidades remitan al Comité la información solicitada, de conformidad a la facultad otorgada en el artículo 8 de la Ley N° 21.365, que Regula las tasas de intercambio de tarjetas de pago.
3. Los miembros del Comité revisaron y discutieron en detalle una nueva versión del informe preliminar remitido por el asesor técnico, don Eduardo Saavedra, con estimaciones de tasas de intercambio calculadas mediante la aplicación de las metodologías basadas en los costos de los emisores asociados al sistema de pago con tarjeta y en las tasas de intercambio implícitas en el modelo de tres partes chileno.

Al respecto, luego de un debate sobre la materia, el Comité acordó, por la unanimidad de sus miembros, enviar nuevas consultas específicas sobre el informe al asesor y solicitar complementar ciertos aspectos de éste.

4. Los miembros del Comité continuaron debatiendo respecto a las distintas metodologías para calcular los límites a las tasas de intercambio, refiriéndose a las falencias y aspectos positivos de cada metodología y a los factores de la realidad nacional que sería necesario considerar en la aplicación de cada una de ellas.
5. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.



**Secretaría Técnica**  
**Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio**

Juan Pablo Loyola Mellado  
Secretario Técnico